



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0022 Fecha: 14 DE FEBRERO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-004-2023-00447-00	ALIMENTOS DE MENOR	LORAINE MARIA LARA AMARIS en calidad de representante legal de la niña LSML	JOSUE RAFAEL MOLINO CARRILLO	INADMITIR la presente demanda de ALIMENTOS DE MENOR - CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	13/02/2024	
080013110-004-2023-00457-00	ALIMENTOS DE MENOR	niño DDSM representado legalmente por YANELL MARTINEZ VILLARREAL	JULIO ALBERTO SEPULVEDA SUAREZ	INADMITIR la presente demanda de ALIMENTOS DE MENOR - CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	13/02/2024	
080013110-004-2023-00467-00	ALIMENTOS DE MENOR	niño TRA representado legalmente por YINETH LUCIA ALVAREZ HOYOS	BRYAN DAVID RAMOS CASTRO	INADMITIR la presente demanda de ALIMENTOS DE MENOR - CONCEDASE el término de cinco (05) días para que subsane los defectos de que adolece, so pena de rechazo.	13/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO